

SAN PEDRO



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

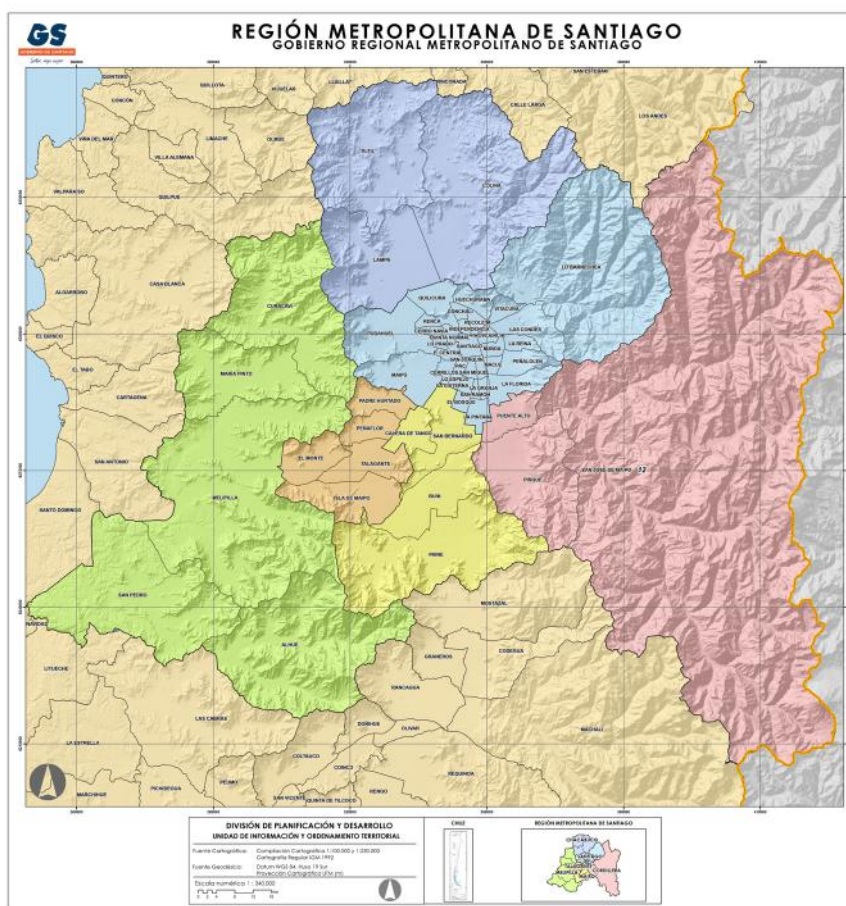
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.

- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.

- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

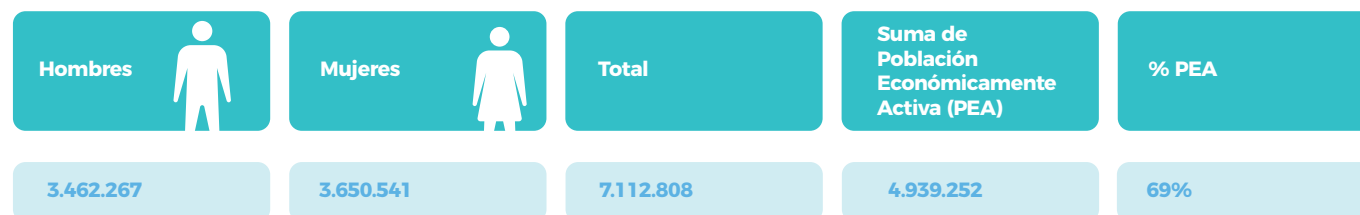
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 23

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración



**CIERRE
DIPLOMADO**

ENERO 24

4

JULIO 23

5

DIPLOMADO

PADEC

6

MAYO 24

GOBIERNO DE SANTIAGO

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO

SAN PEDRO

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

50

VISIÓN DE FUTURO

59

PLAN DE FINANCIAMIENTO

62

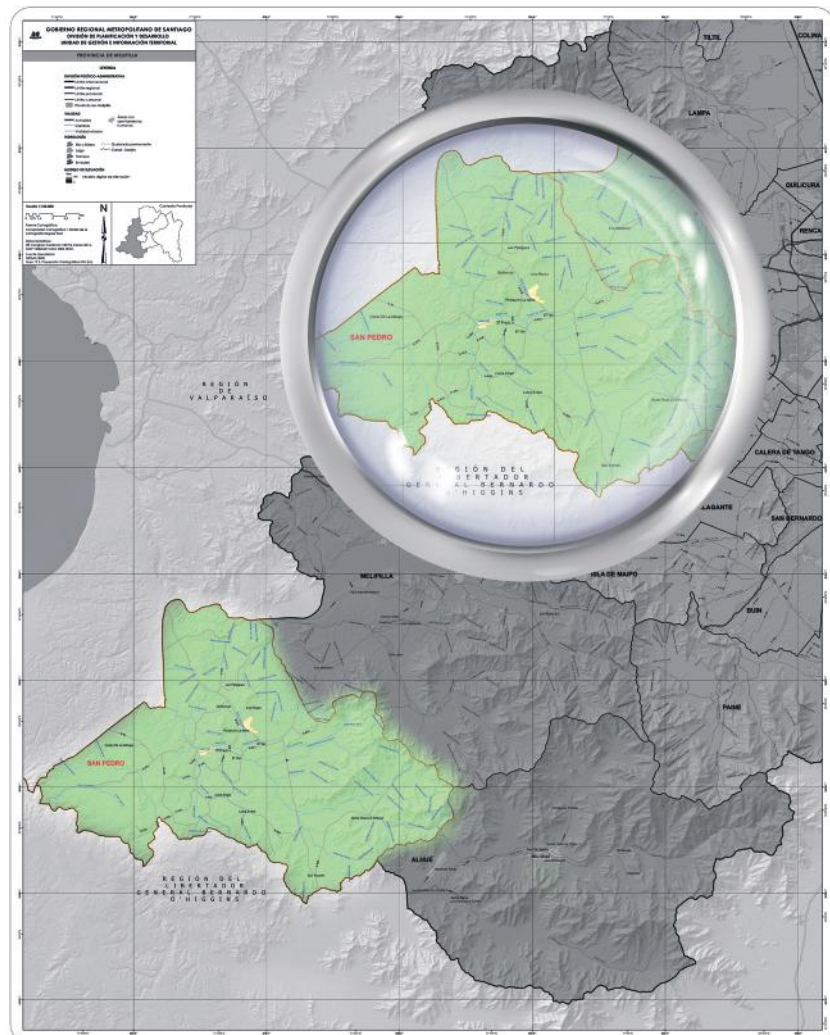
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL COMUNA DE SAN PEDRO

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características territoriales de la comuna

San Pedro forma parte de las 52 comunas de la Región Metropolitana de Santiago y está situada en la Provincia de Melipilla, una de las seis provincias que componen dicha región. La comuna limita al norte con Melipilla, al sur con Las Cabras, al este con Alhué y al oeste con Santo Domingo.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial.

Por el sector suroeste de la comuna, pasa el río Rapel, por el norte pasa el Río Maipo y el principal curso de agua es el Estero Yalí que se ubica en el centro de la comuna. También es parte de la comuna, el embalse Rapel.

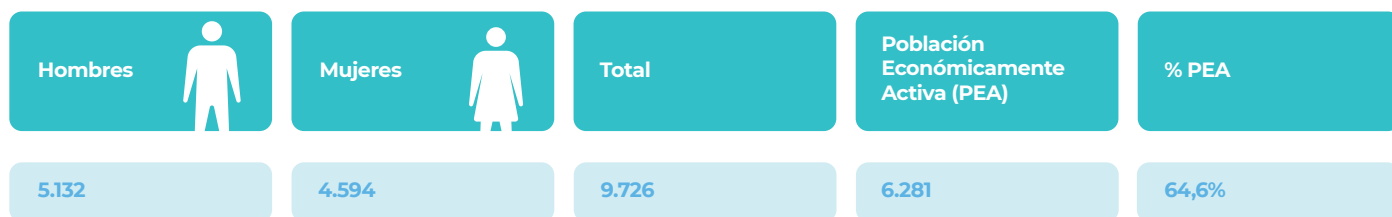
Su superficie total comprende 787,5 km², lo que representa el 19,3% de la Provincia de Melipilla y el 5,1% de la Región Metropolitana. Considerando sus aspectos demográficos y desarrollo económico la comuna está clasificada como 100% rural.

Su zonificación es muy característica de la zona central del país, por su resistencia a la exposición solar y la escasez de agua. Los usos predominantes del suelo son el matorral y terrenos agrícolas, principalmente en la zona oeste.

b. Características de la población

Las características demográficas de la comuna, según datos del Censo de 2017, muestran que la población masculina es predominante por sobre la población femenina con un 5,54% de diferencia. Tendencia que se ha dado desde 1992, ya que la población masculina ha predominado por sobre la femenina en rangos de 5,5 hasta 8,1 puntos porcentuales.

SAN PEDRO



Fuente: INE CENSO 2017

El nivel etario predominante en la comuna de San Pedro es el que va desde los 30 hasta los 64 años, el cual representa el 44,8% del total de la población comunal; el segundo nivel etario predominante es de los 0 hasta los 14 años, con un 21,1% en el último Censo; el tercer rango lo ocupan los de 15 a 29 años, con el 19,7% del total comunal, mientras que el grupo etario más pequeño lo conforman los adultos mayores entre 65 años y más, con un 14,2% del total comunal.

La población migrante que vive en la comuna de San Pedro corresponde a un 3,4% del total de la población de la comuna, lo que equivale a 319 personas. Estos son mayoritariamente provenientes de Perú (38,2%) y Bolivia (26,3%).

En la comuna de San Pedro declaran ser de algún pueblo originario 736 personas, lo que equivale a un 8,1% del total, los pertenecientes a alguna población indígena son en su mayoría mapuches (84,5%).

La proyección de población para el año 2035 alcanza a 13.627 habitantes, 3.901 habitantes más que en los registrados por el Censo de 2017. Al examinar el Índice de Prioridad Social 2022 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022), el cual da cuenta de las carencias relativas de las comunas de la Región Metropolitana, la comuna de San Pedro tiene un puntaje 75.01, ocupando el 10° lugar entre las comunas de la región.

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

En la comuna de San Pedro existen cinco comités de Programa de Agua Potable Rural (APR) que abastecen a las zonas que no están conectadas a la red de agua potable, como: Comité de Agua Potable Rural El Prado, Comité de Agua Potable Rural Loica, Comité de Agua Potable Nihue, Comité de Agua Potable Rural San Pedro y Comité de Agua Potable Unión Santa Rosa San Pedro.

La Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) es la responsable de la distribución y comercialización de energía eléctrica en la comuna de San Pedro, abarcando tanto la zona urbana como la rural a lo largo de 562,54 km.

San Pedro dispone de 253,1 km de vialidad, incluyendo 149,31 km pavimentados, 94,5 km de ripio y 9,31 km de caminos de tierra. La Ruta G60 conecta la comuna con Melipilla en 45 minutos, y la presencia de la Ruta 66 beneficia la producción agrícola al unir directamente el puerto de San Antonio con San Pedro en 50 minutos.

La comuna de San Pedro cuenta con 11 establecimientos educacionales, todos municipales con un establecimiento hasta cuarto medio. Además, la comuna dispone de un Centro de Salud Familiar (CESFAM), cuatro Postas de Salud (PSR) en Nihue, Loica, La Manga y El Prado, junto con un Servicio de Salud Rural.

En cuanto a seguridad, San Pedro dispone de una tenencia de Carabineros en el centro de la comuna, un retén en Loica y tres compañías de Bomberos.

d. Desarrollo Económico Local

En el caso de los aspectos económicos se analizaron tres ejes: el emprendimiento, la estructura empresarial y la composición sectorial y evolución de la productividad.

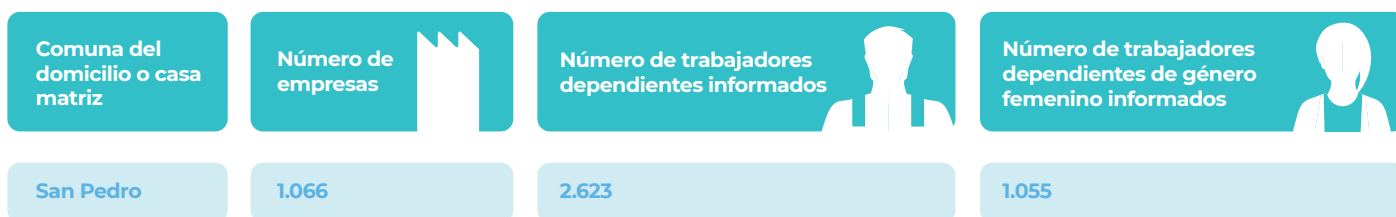
Emprendimientos

La comuna de San Pedro ha actualizado su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), no cuenta con un Plan Regulador y el capital emprendedor del territorio presenta niveles de escolaridad promedio levemente por debajo del promedio regional, lo que limita la empleabilidad de la población. Así también en relación a la región, la comuna presenta una menor informalidad y participación femenina en el empleo (CASEN, 2022), siendo este un desafío para la economía comunal.

Lo anterior señala la necesidad apremiante de trabajar de manera sostenida en el mejoramiento de los factores formadores y habilitadores del capital emprendedor en el territorio, en particular respecto del acceso a la escolaridad y calificación, para lograr mejorar la productividad y remuneración del trabajo.

Estructura empresarial

Al año 2022, la comuna de San Pedro cuenta con 1.066 empresas, ocupando un 0,16% del total de empresas de la Región Metropolitana (Servicio de Impuestos Internos, SII). Como se ve en la Tabla 3, en el periodo 2017 - 2022 la comuna experimentó un promedio de crecimiento anual de empresas del 6,5%, levemente sobre el promedio de la Región Metropolitana, con un 5,38%. Este cambio fue liderado en San Pedro por el crecimiento de grandes empresas, seguido por empresas medianas y luego sin información de ventas, lo que sugiere una alta inversión en empresas consolidadas y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), seguida por un crecimiento de la informalidad, ambos por sobre el promedio regional.



Fuente: SII 2022

Por otro lado, las ventas en 2022 fueron de 1.496.604 UF y crecieron en un promedio anual de 9,84% a lo largo del mismo periodo, levemente por debajo del promedio regional de 10,32%. No se cuenta con información en el SII de ventas para grandes y medianas empresas en el periodo 2017 - 2022, aunque desagregando por tamaño de empresas se evidencia un crecimiento promedio de ventas de casi el doble que el regional para pequeñas empresas, y uno levemente mayor para microempresas.

Lo anterior indica que la estructura empresarial del territorio se compone principalmente por microempresas, significando el apoyo a Micros, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYME), un eje fundamental para el desarrollo del territorio.

Composición sectorial y evolución de la productividad

La productividad por trabajador de la comuna estuvo al alza en el periodo 2017 - 2022 con un 4,98% de crecimiento promedio anual, quedando detrás del promedio regional y verificando un estancamiento asociado a la falta de calificación. Mientras, el crecimiento promedio anual del promedio de ventas por empresa fue de un 3,21% en la comuna y de un 4,51% en la Región Metropolitana.

La actividad agrícola, concentra el 33,7% del empleo comunal y el comercio el 9,61%, siendo ambas el 61,16% del total de ventas de la comuna en UF (SII, 2022).

Finalmente, los rubros más dinámicos de la comuna (Con mayor tasa de crecimiento en los últimos cinco años) son: transporte y almacenamiento, agro y comercio. Los menos dinámicos son industria manufacturera, actividades de servicios administrativos y actividades de alojamiento.

Lo anterior señala que la inversión del territorio se encuentra en una trayectoria dinámica y eficiente respecto del uso de sus recursos productivos, entregando una mayor importancia relativa a sectores ventajosos de manera comparativa.

e. Caracterización económica de la comuna

En relación a las principales actividades económicas, se tiene a la agricultura; la que se caracteriza por ser de pequeña a mediana escala, destacando principalmente el cultivo de la frutilla, la cual tiene una gran importancia económica y cultural para los habitantes de la comuna, siendo reconocida a nivel nacional por dicho producto, además de otros cultivos de la zona. Junto a este cultivo, San Pedro cuenta con una gran cantidad de empresas dedicadas al rubro agropecuario, siendo el principal empleador de la comuna. Los cultivos agrícolas se destinan principalmente, además del cultivo de frutilla, a la producción de olivos, hortícolas, además de la crianza ganadera, tanto de especies bovinas y ovinas, además de una incipiente producción de vid vinífera y uvas para la elaboración de aceites. Los microempresarios de la comuna han desarrollado principalmente cultivos agrícolas destinados a la frutilla y la apicultura, dando buenos resultados económicos para las familias.

Un problema que se presenta en la actualidad, es que no se cuenta con instalaciones exclusivas para el desarrollo de actividades de fomento y de apoyo a los microempresarios agrícolas de la comuna, como una sala para realizar capacitaciones o un espacio habilitado con computadores para el uso de los vecinos de la comuna en las postulaciones a fondos públicos. A través de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) se gestiona el convenio que tiene la Municipalidad de San Pedro con el Centro de Negocios Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) Melipilla, desde el cual se realiza una visita semanal a la comuna de San Pedro, para brindar asistencia técnica a los emprendedores locales.

A modo de diagnóstico, se muestra una estructura empresarial caracterizada por la existencia de dos mercados laborales, uno ligado al sector urbano manufacturero, de alta calificación y remuneración, aunque altamente masculinizado, y el otro de baja productividad, calificación y remuneración, ligado al ámbito rural, desde el comercio y el agro, posiblemente de alta informalidad.

Lo anterior implica altos indicadores de dispersión de ingresos y desigualdad, que sumados al bajo acceso a la educación y el empleo formal significan la trampa de pobreza perfecta para estancar la productividad y ventas del territorio, como se ha evidenciado en los indicadores de productividad. Aún así, existen oportunidades en torno a la alta inversión en PYMES y microempresas, permitiendo la diversificación de la matriz productiva y aumentando la conectividad y urbanización del territorio.

Finalmente, se evidencia la necesidad apremiante de trabajo sostenido sobre las condiciones formadoras y habilitadoras del capital emprendedor para el desarrollo progresivo de ecosistemas de emprendimiento e innovación que permitan la diversificación de la matriz productiva del territorio y así la homogeneización de las condiciones laborales para el desarrollo sostenible, atacando las brechas de género en el ámbito laboral, que implican altos niveles de informalidad altamente feminizada. A saber, estas son: condiciones socioeconómicas, acceso a la educación, cultura laboral y regulación.

f. Conclusiones del diagnóstico comunal

De acuerdo a lo señalado anteriormente las brechas priorizadas son:

Bajo capital emprendedor para crear y fortalecer los emprendimientos sostenibles en el tiempo en la comuna. Por tanto, hay una alta presencia de emprendimientos precarios que requieren mucho acompañamiento para permanecer en el tiempo.

- Fortalecer el emprendimiento entre los jóvenes, para que vean el crear sus propios negocios como una opción de trabajo para el futuro. De esta forma, se puede potenciar a los jóvenes como futuros agentes de desarrollo de negocios con un mayor capital emprendedor.

- Existen fuentes de financiamiento de entidades públicas y privadas, pero las personas desconocen estas fuentes, así como tienen bajas herramientas para postular.
- Alta demanda de servicios municipales de emprendimiento de subsistencia, debido a las condiciones sociales vulnerables.
- Alto capital social como oportunidad para generar emprendimientos asociativos y con mayor redes de apoyo para crecer.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



VISIÓN DE FUTURO

a. Vocación comunal

En el Plan de Desarrollo Comunal de San Pedro para el periodo 2018 - 2021, la visión planteada es la siguiente: “San Pedro comuna con mejor calidad de vida supera la pobreza, promueve el cuidado de sus recursos naturales, especialmente el uso del agua, en un territorio que desarrolla su economía de manera sostenible y avanza en la urbanización e integración social de sus habitantes.

Dentro del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de destacan los siguientes lineamientos:

- Desarrollo equitativo del desarrollo: promover el desarrollo territorial equilibrado en infraestructura, equipamiento y servicios básicos.
- Protección ambiental: impulsar la protección del medio ambiente a través de la normativa, conciencia ciudadana y gestión sustentable.
- Gestión de riesgos ambientales: desarrollar acciones e instrumentos de prevención y acción ante situaciones complejas como desastres, emergencias ambientales e impactos en los recursos naturales.
- Fortalecimiento de la economía local: fomentar el desarrollo de la actividad económica local a través de la innovación, diversificación y emprendimiento.

- Capital humano y empleo: promover la inserción laboral a través del relacionamiento con empresas y el desarrollo de habilidades y competencias en la población considerando la inclusión y enfoque de género.
- Seguridad y riesgo social: fortalecer la seguridad pública y los factores de protección grupos prioritarios y en riesgo social.
- Inclusión y participación social: generar instancias y espacios que promuevan la inclusión social, recreación, participación de la comunidad y enfoque de género.
- Calidad de la educación: implementar una educación de calidad y buena formación académica en espacios adecuados.
- Desarrollo integral: estimulación del desarrollo humano de la comunidad educativa.
- Prevención en salud y calidad de la atención: implementar actividades preventivas estimulando conductas saludables y fortalecer la calidad de la atención en salud.
- Modernización municipal: mejorar integralmente la gestión municipal en sus procesos internos y de atención.

b. Vocaciones y estrategias

De acuerdo a los lineamientos del Gobierno de Santiago, se visualiza aportar en el tiempo al encadenamiento productivo y al desarrollo de turismo rural, para ello se trabajará hoy en formar capacidades locales que permitan tener una oferta de empresas en San Pedro para participar de estas cadenas integradas de valor.

En temas de innovación, se visualiza en relación a la utilización de la innovación en las unidades productivas sobre el uso del recurso hídrico; considerando la escasez hídrica nos afecta a la comuna hace más de 12 años y que repercute en el desarrollo de los emprendimientos locales; la idea es buscar alternativas distintas y sustentables.

c. Principales estrategias

De acuerdo a las brechas identificadas, las estrategias a seguir son:

Brechas y oportunidades	Estrategia
Bajo capital emprendedor.	Formación (Cursos, charlas) en temas de gestión de negocios, turismo y sostenibilidad, principalmente vinculado a temas de innovación en el uso del agua.
Desconocimiento de las fuentes de financiamiento y bajo porcentaje de proyectos adjudicados.	Fortalecimiento del emprendimiento entre los jóvenes.
Alta demanda de servicios municipales de emprendimiento de subsistencia, debido a las condiciones sociales vulnerables.	Articulación y formación de capacidades para acceder a fuentes de financiamiento.
Alto capital social como oportunidad para generar emprendimientos asociativos y con mayor redes de apoyo para crecer.	Hacer más eficiente y eficaz el proceso de atención a público de la oficina, a través de la articulación con organismos públicos y privados.
	Potenciar el desarrollo de proyectos asociativos para emprender, fomentar la formalización de los mismos con el objetivo de poder obtener más recursos.

De acuerdo a lo anterior, las líneas estratégicas de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) serán:

- **Formación de capital emprendedor** para fortalecer las capacidades locales, desde un enfoque de innovación e integrando a los jóvenes, en temas de gestión de negocios, turismo y sostenibilidad, principalmente vinculado a temas de innovación en el uso del agua. Así como en desarrollar competencias en los emprendimientos para articularse con fuentes de financiamiento y en potenciar el emprendimiento entre los jóvenes.

- **Articulación público - privada y asociatividad**, con las demás instituciones público - privadas que forman parte del área productiva, creando vínculos de cooperación.

d. Definición de estrategias

Para lograr cumplir con la visión de futuro, a través de las líneas estratégicas antes indicadas, se debe gestionar:

1. Obtener medios para capacitar a los usuarios y ofrecerles una oferta programática.
2. Potenciar el capital social y las redes de vinculación de las personas.

Formación de capital emprendedor, desde un enfoque de innovación e integrando a los jóvenes

Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Realizar talleres sobre recuperación de aguas grises.	Equipo municipal - alianzas estratégicas.	\$5.000.000.	Alta	Nº de emprendedores que participan en los talleres, Número de talleres, realizados. Número de emprendedores asistentes por taller.
Realizar talleres de apresto laboral estudiantil.	DIMAO. Área Fomento Productivo. Oficina de información laboral (OMIL) DIDECO*. OMIL.	Material fungible. Recurso humano OMIL. (Aprox. \$1.000.000)	Media	Nº de jóvenes egresados de 4º medio que deciden emprender.
Realizar charlas a emprendedores de la comuna, sobre los distintos tipos de financiamiento.	Equipo Municipal DIMAO. Área de fomento productivo municipal. Fosis. Centro de Negocios Melipilla. CORFO. Empresas de la zona.	\$2.500.000.	Alta	Capacitar al 60% de la población objetivo, según catastro local de emprendedores.

Articulación público - privada y asociatividad

Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Programa redes de apoyo con las grandes empresas de la comuna que permitirán aportar en el desarrollo económico local.	Equipo municipal. Empresas privadas.	\$10.000.000 aporte privado para generar iniciativas de inversión y aportes público privado.	Alta	N° de empresas que comprometen formalmente su adscripción al PADEC y forman parte del desarrollo productivo comunal.

* *Dirección de Desarrollo Comunitario*

e. Equipo comunal

El área de Fomento productivo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato velará por el cumplimiento del PADEC, realizando seguimientos al desarrollo y ejecución del mismo. Entregando informes de avance trimestral al Alcalde y Administración.



**DEMO DAY
PRESENTACIONES**



**TALAGANTE
CLASES**

f. Medio de verificación e indicadores de éxito

La idea es poder avanzar en todas las iniciativas, considerando obviamente que existen algunas que tendrán un avance mayor y que en otras será más lento. En ese sentido la realización de talleres de apresto laboral estudiantil se medirán por el número de talleres / escuelas de educación media de la comuna, logrando alcanzar en los primeros 12 meses de desarrollo del PADEC el 100% de la realización de ellos.

En relación a las charlas a emprendedores de la comuna, se medirá considerando el número de charlas / número de emprendedores y/o agrupaciones de emprendedores. Estas dos son las que se pretenden realizar en su totalidad durante los primeros 12 meses de ejecución del PADEC. Para la tercera se espera un avance del 50% durante el primer año de ejecución.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

a. Detalle de inversiones requeridas para el PADEC

El presupuesto inicial para ejecutar las iniciativas del PADEC, en primera instancia y como inicio será municipal; en ese sentido se debe presupuestar en el Plan de Acción 2025 para ejecutarse a partir de ese año, se deja en el ítem de Fomento Productivo de la Cuenta del Programa Comunitario Oficina Agrícola y Fomento.

En un primer comienzo el porcentaje de financiamiento municipal del PADEC será del 90% y los restantes corresponden a proyectos Fosis y/o Sercotec que se ayuden a postular a los usuarios (Luego se van captando recursos externos de financiamiento). Es necesario plantear la importancia de fomentar el emprendimiento local, como herramienta base del desarrollo económico local en la comuna.

Así, el costo total de este PADEC corresponde a \$18.500.000, del cual un 55% se deberá articular con financiamiento público - privado con nuevos fondos para la comuna.

b. Captura de financiamiento

Se realizan acuerdos o convenios con el área pública y privada. Los aliados estratégicos serán Fosis, Indap, Sercotec, Centro de Negocios, Corfo y empresas privadas de renombre en la provincia, entre otros.

La mayor parte de estas fuentes de financiamiento son conocidas por la comunidad, lo que ya genera un vínculo de confianza por sí solo.

c. Vinculación del PADEC con el PLADECO

Dentro del PLADECO actual, se mencionan las acciones de fomento productivo, las que justamente forman parte de todo lo diagnosticado y que se va a abordar como foco estratégico en el PADEC; es decir las iniciativas son las mismas y además se agregan nuevas que aportan a la realización de las demás.

d. Validaciones

El presente plan se valida a través de una presentación del mismo al Alcalde, Administración, SECPLA y DAF con la finalidad de conseguir la aprobación y aprobación de los recursos municipales involucrados.



TALAGANTE
FOTO GRUPAL



LA REINA
FOTO GRUPAL

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	<p>Realizar talleres de apresto laboral estudiantil.</p> <p>Realizar charlas a emprendedores de la comuna, sobre los distintos tipos de financiamiento.</p> <p>Programa redes de apoyo con las grandes empresas de la comuna que permitirán coportar en el desarrollo económico local.</p>	<p>Se llevarán a cabo talleres sobre la reutilización de aguas y otros temas hídricos, así como sesiones de apresto laboral para estudiantes de 3° y 4° medios, presentando opciones emprendedoras.</p> <p>Además, se impartirán charlas a emprendedores locales sobre financiamiento público y privado, colaborando para impulsar el desarrollo económico con grandes empresas y el sector público.</p>
Nuevas economías.	Realizar talleres sobre recuperación de aguas grises.	Se realizarán talleres sobre la reutilización de aguas y otros temas hídricos, promoviendo prácticas sostenibles. Paralelamente, se establecerá un programa de colaboración con grandes empresas locales en conjunto con el sector público para impulsar el desarrollo económico regional.

Importante: Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativas	Ámbitos de innovación	Tipo
Iniciativa 1: Realizar talleres sobre recuperación de aguas grises.	Nuevas vocaciones	Incremental
Iniciativa 2: Realizar talleres de apresto laboral estudiantil.	Gestión interna	Incremental
Iniciativa 3: Realizar charlas a emprendedores de la comuna, sobre los distintos tipos de financiamiento.	Participación y colaboración	Incremental
Iniciativa 4: Programa redes de apoyo con las grandes empresas de la comuna que permitirán co-aportar en el desarrollo económico local.	Participación y colaboración	Incremental

c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativas	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Realizar talleres sobre recuperación de aguas grises.	Alto	Alto
Iniciativa 2: Realizar talleres de apresto laboral estudiantil.	Medio	Alto
Iniciativa 3: Realizar charlas a emprendedores de la comuna, sobre los distintos tipos de financiamiento.	Alto	Alto
Iniciativa 4: Programa redes de apoyo con las grandes empresas de la comuna que permitirán co-aportar en el desarrollo económico local.	Medio	Alto

d. Indicadores de entorno

Iniciativas	Indicador de entorno
Iniciativa 1: Realizar talleres sobre recuperación de aguas grises.	Porcentaje de incremento en la participación de jóvenes emprendedores en programas de formación y actividades relacionadas con la temática hídrica. Porcentaje de incremento = $\frac{\text{Total de jóvenes participantes año 1}}{\text{Total de participantes año 0}} \times 100$.
Iniciativa 2: Realizar talleres de apresto laboral estudiantil.	Indicador: Tasa de Emprendimiento entre Jóvenes Egresados de 4° Medio. Tasa de Emprendimiento = $\frac{\text{N}^\circ \text{ de jóvenes emprendedores de 4}^\circ \text{ medio año 1}}{\text{N}^\circ \text{ total de jóvenes egresados de 4}^\circ \text{ medio año 0}} \times 100$.
Iniciativa 3: Realizar charlas a emprendedores de la comuna, sobre los distintos tipos de financiamiento.	Porcentaje de participación de emprendedores y emprendedoras en charlas sobre financiamiento. Porcentaje de participación = $\frac{\text{Total de participantes año 1}}{\text{Total de participantes año 0}} \times 100$.
Iniciativa 4: Programa redes de apoyo con las grandes empresas de la comuna que permitirán co-aporar en el desarrollo económico local.	Porcentaje de incremento en la participación de empresas en el programa de redes de apoyo y colaboración entre el sector público y privado para el desarrollo económico local. Porcentaje de incremento = $\frac{\text{Total de empresas participantes año 1}}{\text{Total de empresas participantes año 0}} \times 100$.

e. Grupos beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<p>Iniciativa 1: Realizar talleres sobre recuperación de aguas grises.</p>	<p>Jóvenes y emprendedores.</p>	<p>Verde: Actividades que buscan cuidar el planeta, aprovechando al máximo los recursos e infraestructura existente.</p>
<p>Iniciativa 2: Realizar talleres de apresto laboral estudiantil.</p>	<p>Jóvenes</p>	<p>Verde: Actividades que buscan cuidar el planeta, aprovechando al máximo los recursos e infraestructura existente.</p>
<p>Iniciativa 3: Realizar charlas a emprendedores de la comuna, sobre los distintos tipos de financiamiento.</p>	<p>Empresa locales.</p>	<p>Amarillo: Las actividades productivas en la tecnología y ciencia, apuntan a la reducción de los costos en la producción en este ámbito.</p>
<p>Iniciativa 4: Programa redes de apoyo con las grandes empresas de la comuna que permitirán co-aportar en el desarrollo económico local.</p>	<p>Jóvenes</p>	<p>Amarillo: Las actividades productivas en la tecnología y ciencia, apuntan a la reducción de los costos en la producción en este ámbito.</p>

f. Diseño de iniciativas

Iniciativa 1: Realizar talleres sobre recuperación de aguas grises.

Tareas	Descripción
Diseñar ciclo de talleres.	Realizar listado de participantes.
	Generar convocatorias.
	Definir metodología de talleres.
	Considerar aspectos logísticos.

Iniciativa 2: Realizar talleres de apresto laboral estudiantil.

Tareas	Descripción
Programa de talleres de apresto laboral estudiantil.	Programar actividades.
	Programación de materias, docentes.
	Convocatoria
	Materias de la orientación a jóvenes que terminan enseñanza media.

Iniciativa 3: Realizar charlas a emprendedores de la comuna sobre los distintos tipos de financiamiento.

Tareas	Descripción
Programa de charlas para emprendedores.	Programar actividades.
	Programación de materias relativas al financiamiento.
	Convocatoria

Iniciativa 4: Programa redes de apoyo con las grandes empresas de la comuna que permitirán contribuir en el desarrollo económico local.

Tareas	Descripción
Diseñar el programa de redes de apoyo.	Apoyar las iniciativas locales. Formar mesa de trabajo de emprendimiento de San Pedro.



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**PAINE
CONVERSATORIO**



**SANTIAGO
DEMO DAY**







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL